

CIRCULAR No. 009 De 2009

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de Enero de 2009
PARA: Supervisores, Directores de Núcleo, Rectores, Directores y Docente del Departamento de Nariño
DE: ESTHER MUÑOZ PALACIOS
ASUNTO: Evaluación Anual de Desempeño Laboral de Directivos Docentes y Docentes 2008 – 2009

Los Docentes y Directivos Docentes que se desempeñan en el Sector Educativo y que se rigen bajo el Estatuto de Profesionalización Docente, Decreto Ley 1278 de 2002, requieren ser evaluados anualmente en su desempeño profesional en el transeurso del año lectivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 3782 del 2 de octubre de 2007, para este caso la Evaluación se desarrollará con base en la aplicación de la GUÍA METODOLOGÍA N° 31, dicha evaluación se consolidará en dos fases; de conformidad con la Resolución N° 1977 de 3 de julio de 2008, por medio del cual se establece el calendario académico 2008-2009.

Primera fase desde el inicio del año escolar Septiembre 8 – 2008 con corte al 20 de marzo de 2009, la cual se hará entrega el día 27 Octubre de 2009 a la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico en dos (2) copias originales del Protocolo con la respectiva Valoración de las Competencias Funcionales, Contribuciones Individuales, Competencias Comportamentales, Perfil de Competencias, Plan de Desarrollo Personal y Profesional debidamente firmadas

Para la segunda fase a partir del 24 de marzo del 2009 con corte al 9 de octubre de 2009, se hará entrega de dos (2) copias originales de los Protocolos con el resultado de la Valoración Final, Plan de Desarrollo Personal y Profesional debidamente fechadas y firmadas las cuales Serán entregados el día 16 de octubre de 2009


ESTHER MUÑOZ PALACIOS
Secretaria de Educación Departamental


Revisor: Cesar Abel Hurtado Narváez
Coordinador Talento Humano


Elaboró: Héctor Bravo
Coordinador Evaluación desempeño